

**Proyecto Regional RLA/99/901***Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional***Vigésima Segunda Reunión de Coordinación con los Puntos Focales del****SRVSOP (RCPF/22)**

(Virtual, el 12 de noviembre de 2024)

**Asunto 4: Propuesta de evaluación anual de la marcha del SRVSOP para consideración de la Junta General (Año 2024)**

- Actualización e informe sobre el Programa de Intercambio de Datos de Inspecciones de Seguridad en Rampa (IDISR)

(Nota de Estudio presentada por la Secretaria)

**Resumen**

Esta nota de estudio presenta un informe sobre los resultados de la implantación del Programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa (IDISR) del SRVSOP, realizado en la plataforma del sistema de monitoreo de información de seguridad operacional (SIMS).

**1. Antecedentes**

1.1 El Programa de Intercambio de Datos de Inspecciones de Seguridad en Rampa (IDISR) surgió como una iniciativa del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP). Su creación responde a la Resolución A35-7 - Estrategia unificada para resolver las deficiencias relacionadas con la seguridad operacional, emitida por la Asamblea General de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en su 35° sesión, celebrada en Montreal, Canadá, en octubre de 2004.

1.2 La OACI, dentro de su Sistema Integrado de Gestión de Datos sobre Seguridad Operacional (SIMS), ha desarrollado una aplicación específica para el intercambio global de datos de seguridad operacional relacionados con inspecciones en rampa. Todos los Estados miembros del SRVSOP han firmado un Memorándum de Entendimiento (MoU) con la OACI para participar en el SIMS. Esto les permite acceder a datos de seguridad operacional a nivel global, lo que representa una herramienta fundamental para la implementación y el funcionamiento de los Programas Estatales de Seguridad Operacional (SSP).

1.3 De acuerdo con el Manual IDISR, es responsabilidad del Comité Técnico del SRVSOP presentar en cada Reunión Ordinaria de la Junta General del Sistema un análisis detallado de la información recopilada por el programa, las acciones tomadas y los avances logrados.

**2. Análisis***Avance del plan de trabajo*

2.1 Para alcanzar los objetivos del Programa IDISR, es imprescindible que los Estados desarrollen y cumplan con sus respectivos programas anuales de inspecciones en plataforma.

2.2 De acuerdo con lo establecido en el programa de trabajo del 2024, el Comité Técnico del SRVSOP informa trimestralmente los avances de las inspecciones en plataforma que se hayan realizado. A la fecha se ha cumplido lo establecido en el programa de trabajo del 2024, enviando los dos primeros avances a los Estados.

2.3 El 4 de enero de 2024, mediante la carta SA7721, se solicitó a las Administraciones lo siguiente:

- Número de inspecciones programadas por cada Estado para el 2024.
- Listado actualizado de inspectores designados para las inspecciones de seguridad operacional en rampa.

2.4 A la fecha, ocho (8) Estados han enviado el listado de inspectores que realizarán las inspecciones IDISR: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Perú y Venezuela. Siete (7) Estados han informado la cantidad de inspecciones y explotadores a los que realizarán las inspecciones en plataforma: Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela. Estarían pendientes de enviar o completar la información los Estados de Argentina, Bolivia, Brasil, Panamá, Paraguay y Uruguay. En los Estados que no han enviado la cantidad de inspecciones para el 2024, se les ha considerado la misma cantidad que la del año 2023.

2.5 De acuerdo con el plan de trabajo del año 2024 no se han programado cursos de inspecciones en plataforma. Sin embargo, se tiene planificado atender los cursos que los Estados soliciten y aprovechar la oportunidad para coordinar con el Estado que solicite el curso para calificar al menos dos instructores en dicho Estado, esto permitirá al Estado contar con instructores de inspecciones en plataforma y ser parte del equipo de instructores del SRVSOP que podrían apoyar en cursos que se dicten en un Estado que solicite el curso.

2.6 En el **Apéndice A** de esta nota de estudio se presenta los avances de las inspecciones en plataforma del primer semestre. Se solicita a los Estados que se encuentran con menos de un 75% en las inspecciones planificadas que programen actividades adicionales en este último tercio del año, con el fin de cumplir con las inspecciones programadas para el 2024.

#### *Uso de la aplicación del IDISR*

2.7 Con relación a la plataforma SIMS que permite el acceso a las inspecciones en plataforma (ramp inspections), se nos ha informado que, debido a los recortes presupuestales en la OACI, el mantenimiento y funcionamiento de la página del SIMS estará siendo impactado negativamente por lo que será necesario buscar una nueva solución para contener al IDISR en el mediano plazo.

2.8 Para ello con la finalidad de asegurar la continuidad de las inspecciones en plataforma, se propone el desarrollo de una aplicación por parte del SRVSOP, alojada en su propio servidor, el monto de este desarrollo será de aproximadamente USD 25,000. Esta aplicación incorporaría todas las mejoras posibles y se basaría en la experiencia previa del SRVSOP sobre el desarrollo de esta aplicación.

2.9 Este desarrollo ofrecería las siguientes ventajas:

- a) Customización de la aplicación de acuerdo con las necesidades del SRVSOP y que atiendan las necesidades para el seguimiento de las operaciones de explotadores aéreos extranjeros (reglamento 129).

- 3 -

- b) Adaptación a las necesidades específicas de los Estados del SRVSOP y a los avances tecnológicos.
- c) Optimizar los procesos de gestión de las inspecciones, reduciendo tiempos y trámites.
- d) Mejora continua de la aplicación basado en las mejores prácticas producto de los aportes de los usuarios (inspectores de plataforma de las AAC).

### **3. Conclusión**

3.1 Atender la solicitud de información solicitada referente a las inspecciones de seguridad operacional lo antes posible, para garantizar una mejor planificación y ejecución del programa SRVSOP.

3.2 Conforme lo indicado a partir del punto 4,7, es necesario evaluar la posibilidad de desarrollar una aplicación en el SRVSOP para reemplazar la plataforma SIMS y asegurando la continuidad del intercambio de información de las inspecciones en plataforma realizadas en el SRVSOP.

### **4. Acción sugerida**

Se invita a la Vigésima Segunda Reunión de Coordinación con los Puntos Focales a:

- a) Tomar nota y comentar sobre la información presentada en esta nota de estudio y **Apéndice A;**
- b) solicitar a los Estados que aún no han enviado la solicitud del Coordinador General del SRVSOP la información referente a la cantidad de inspecciones para el año 2024 y el listado de inspectores asignados a realizar las inspecciones en rampa; y
- c) analizar lo indicado en los párrafos 2.7, 2.8 y 2.9, intercambiar opciones y de estimarlo apropiado recomendar el desarrollo de una aplicación para las inspecciones de plataforma que reemplace la aplicación SIMS de la OACI.

- FIN -





**Proyecto Regional RLA/99/901**

*Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional*

**Vigésima Segunda Reunión de Coordinación con los Puntos Focales del SRVSOP (RCPF/22)**

**(Virtual, el 12 de noviembre de 2024)**

**APÉNDICE A**

ESTADO	MES																								TOTAL PROGRAM.	TOTAL CUMPLID.	% CUMPLIDO
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre				
	OPEN	CLOSE	OPEN	CLOSE	OPEN	CLOSE	OPEN	CLOSE	OPEN	CLOSE	OPEN	CLOSE	OPEN	CLOSE	OPEN	CLOSE	OPEN	CLOSE	OPEN	CLOSE	OPEN	CLOSE	OPEN	CLOSE			
Argentina	0	22	0	12	1	9	7	19	13	49	2	17	0	35	2	34	2	37							135	261	193.33%
Bolivia	0	0	1	4	0	2	2	1	1	2	1	3	0	3	1	3	0	3							36	27	75.00%
Brasil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							132	0	0.00%
Chile	0	8	1	3	0	7	0	9	1	5	0	2	0	6	1	8	0	9							48	60	125.00%
Colombia	0	0	1	4	2	5	0	7	1	2	2	2	0	6	0	0	0	0							47	32	68.09%
Cuba	1	4	1	1	1	5	0	4	0	5	0	6	2	4	1	4	1	3							40	43	107.50%
Ecuador	0	0	0	0	0	0	3	7	0	3	0	1	0	1	0	2	0	0							70	17	24.29%
Panamá	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	0	14	0	5	0	0							87	23	26.44%
Paraguay	0	2	0	1	0	4	0	3	0	4	0	0	0	0	0	0	0	5							32	19	59.38%
Perú	0	0	3	12	1	13	0	0	0	0	0	0	0	13	0	12	0	6							151	60	39.74%
Uruguay	0	1	0	0	0	4	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0							52	7	13.46%
Venezuela	0	0	0	0	1	7	0	1	1	3	0	1	0	4	0	4	0	3							30	25	83.33%